



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/110

31/05/2019

1326

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que, en el planteamiento de desmantelamiento de la central en dos fases, se estima obtener la autorización de desmantelamiento de la fase 1 y la transferencia de titularidad de Nuclenor a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) a mediados de 2021.

La fase 1 del desmantelamiento, con una duración de 3 años, está prevista que se inicie a mediados de 2021 y la fase 2, con una duración estimada de 7 años, podrá comenzar a mediados de 2024.

En la actualidad, se está elaborando la documentación para solicitar al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la autorización para realizar el desmantelamiento de la central en dos fases.

Durante la fase 1 se realizará la evacuación del combustible de las piscinas, el desmantelamiento del edificio de turbinas y la preparación de la documentación y envío de la solicitud de desmantelamiento de la fase 2.

En la fase 2 se abordará el desmantelamiento del reactor, así como del resto de edificios con connotaciones radiológicas, continuando con las descontaminaciones, desclasificaciones y demoliciones de edificios para, finalmente, concluir con la restauración del emplazamiento.

En cuanto al destino de los residuos, cabe indicar que todos los residuos, tanto los operacionales como los resultantes del desmantelamiento que cumplan con los criterios de aceptación del Centro de almacenamiento de El Cabril (destinado a residuos de media, baja y muy baja actividad), irán a esta instalación.

El combustible gastado, actualmente en la piscina, y los residuos que no cumplan con los criterios de aceptación de El Cabril, denominados residuos especiales, se almacenarán, inicialmente, en el Almacén Temporal Individualizado (ATI), existente en la central.



Las previsiones de generación de residuos de baja y media actividad, por una parte, y de muy baja actividad, por otra, son de 5.900 m³ y 7.500 m³, respectivamente.

La previsión de generación de residuos especiales es de 28 m³.

Madrid, 28 de agosto de 2019